



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 28 DIC 2018

Cudap: Exp -UNC: 00 /2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Secretaria de Administración solicita la convalidación de distintos viáticos liquidados en el ejercicio 2018

Y CONSIDERANDO:

Que los viáticos fueron solicitados en tiempo y forma a los fines de Representar a la Facultad ante distintos organismos, congresos y eventos Internacionales, Nacionales y Provinciales.

Que dichas liquidaciones se realizaron de acuerdo a la normativa vigente.

Que existen los fondos presupuestarios del Programa de Fortalecimiento Institucional y del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2018 necesarios para hacer frente a lo solicitado.

POR ELLO :

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE


Artículo 1: Convalidar la liquidacion de viaticos que forman parte del anexo I presentado por la Secretaria Administrativa .

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados , Comunicar al Area Económica Financiera y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

1049


MIGUEL ANGEL TOMATINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

